



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Las bandas juveniles en Madrid y su relación con la delincuencia. Un análisis comparativo

Autor/a: Paloma Cole De Prada

Tutor/a: Alied Ovalles

Madrid

2022/2023

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo se basa en mostrar la relación entre la criminalidad y las bandas juveniles en España, más específicamente en la comunidad de Madrid. Las bandas juveniles es un grupo de jóvenes que se rigen por ciertos valores y normas establecidas por la propia banda, y que pueden estar involucrados en actividades delictivas. En la Comunidad de Madrid, se observa una predominancia de bandas con origen latino y ausencia de ideología clara. Estas bandas son los Latin Kings, Dominican Dont Play, Trinitarios y Ñetas. Cada una de estas banda tienen asociados unos valores y principios diferentes y otras variables similares . Para llevar a cabo este trabajo hemos realizado un análisis comparativo de las bandas y realizado una revisión documental. las teorías además, ayudan a comprender el por qué los jóvenes deciden unirse a las bandas y con ello verse involucrados en conductas delictivas. Es importante tener en cuenta tanto las variables como las teorías para poder realizar un buen plan de actuación que ayude reducir la criminalidad de las bandas y desvincular a los jóvenes de su afiliación a ellas. Como conclusión podemos mostrar una relación entre la criminalidad y las bandas ya que la pertenencia a ellas fomenta la comisión de delitos y las variables que llevan a los jóvenes a unirse a las bandas muestran una búsqueda de lugar de pertenencia y realizan todos los actos que estos (las bandas) solicitan incluyendo, las conductas criminales.

Palabras clave: Criminalidad, Bandas, Teoría y Planes preventivos

ABSTRACT

The main objective of this work is to show the relationship between crime and youth gangs in Spain, specifically in the community of Madrid. Youth gangs are a group of young people who are governed by certain values and norms established by the gang itself, and who may be involved in criminal activities. In the Community of Madrid, there is a predominance of gangs with a Latin origin and a lack of clear ideology. These gangs include the Latin Kings, Dominican Dont Play, Trinitarios, and Ñetas. Each of these gangs is associated with different values and principles, as well as other similar variables. To carry out this work, we have conducted a comparative analysis of the gangs and reviewed relevant documents. The theories also help to understand why young people decide to join gangs and become involved in criminal behavior. It is important to consider both the variables and the theories in order to develop an effective action plan that helps to reduce gang-related crime and disengage young people from gang membership. In conclusion, we can show a relationship between crime and gangs, as membership in gangs promotes the commission of crimes and the variables that lead young people to join gangs demonstrate a search for a sense of belonging, leading to the commission of criminal behavior at the request of the gang.

Keywords: Crime, Gangs, Theory, Preventive Plans.

ÍNDICE

Introducción.....	5
Metodología.....	7
Tipo y método de investigación.....	7
Planteamiento del problema.....	7
Objetivos del trabajo.....	8
Contenido teórico.....	9
Tipos de bandas delictivas	12
Perfil.....	15
Bandas y criminalidad.....	15
Planes de actuación.....	16
Teorías criminológicas.....	17
Discusión.....	22
Conclusión.....	24
Referencias bibliográficas.....	26

INTRODUCCIÓN

Las bandas juveniles en ocasiones denominadas “pandillas” son un grupo de jóvenes que siguen unos principios determinados por la banda y tienen actividades ligadas a la delincuencia. Sus miembros suelen tener parecidos en etnia, principios morales, lealtad y protección hacia los integrantes de esta. Generalmente, la integran jóvenes vulnerables y de fácil influencia, por ello, el formar y pertenecer a una banda les proporciona una nueva identidad a la que deben ajustarse.

En este sentido, el objetivo principal de este trabajo de tipo cualitativo, es realizar un análisis comparativo entre las diferentes bandas juveniles presentes en España y mostrar su relación con la delincuencia.

Sobre los tipos de bandas juveniles que hay en nuestro país, en el trabajo se hace una revisión sobre ellas, centradas en aquellas sin ideología y de origen latino, las cuales se vinculan mayormente con el ámbito de lo delictivo y los conflictos, ocasionando problemas no sólo en los integrantes de las bandas sino en la sociedad que las rodea.

En este orden de ideas, en España, la banda con mayor número de afiliados y con mayor representación en el momento son los Latin Kings y Ñetas. Sin embargo, en los últimos años, estas bandas han perdido peso debido al desmantelamiento de la cúpula de los Latin Kings. Como consecuencia, hay un aumento de la presencia de los Dominican Don`t Play y los Trinitarios (Buelga, 2010), y son los de mayor violencia y peligrosidad (Lujambio, 2022).

En el mismo orden de ideas, el trabajo se centra en Madrid, y las bandas juveniles que aquí se encuentran, como los Latín Kings (ubicados en zonas de Alcorcón, Aluche, Parla), su origen es estadounidense, nacieron para unir y proteger a latinoamericanos que estaban siendo explotados a trabajar y no estaban siendo tratados como un verdadero ciudadano estadounidense. También, los Dominican Don`t Play (Alcobendas, Pozuelo, Moncloa), sus integrantes han pertenecido a otras bandas como Latín Kings y Ñetas, en su mayoría son dominicanos de edades comprendidas entre 15 y 23 años. Por otro lado, los Trinitarios (Alcalá de Henares) considerada la banda más activa y violenta, la mayoría de los actos delictivos identificados por bandas han sido efectuados por ellos; y los Ñetas (Parla, Getafe o Torrejón), formada por miembros que vienen de Puerto Rico. Es una de las bandas con la identidad de pertenencia al grupo más marcada.

También, se hace un análisis comparativo entre estas bandas, presentando sus elementos en común y aquellos que las diferencian.

Por otro lado, en materia de delincuencia suelen estar relacionadas con las bandas juveniles, por lo tanto, es uno de los objetivos principales de los diferentes estudios en las investigaciones criminológicas, así como el estudio de los factores de riesgo y protección. De igual forma, los medios de comunicación y las instituciones sociales las presentan como algo que supone un peligro para la paz pública y para la sociedad convencional como tal (Klein, 1995). En este sentido, según Moya, para el año 2022, los asesinatos llevados a cabo por miembros de las bandas han sido triplicados en la Comunidad de Madrid en comparación con aquellos registrados en el año 2021.

Y, en materia de intervención hacia el control o erradicación de las bandas, en España los delitos relacionados con ellas, han derivado en un refuerzo de las fuerzas armadas (policías) en once distritos de Madrid para el control de estos (Méndez, 2022). Además, la Radiotelevisión Española (RTVE, 2022), muestra un plan de acción que se ha puesto en marcha contra las bandas que ha derivado en un gran número de detenciones de participantes en ellas. Este plan de acción parece estar dando resultados, pero, es necesario más tiempo e información sobre las bandas para lograr eliminar el aspecto delictivo que las caracteriza. En este sentido, Moya (2022) señala que “el plan anti bandas de la Delegación del Gobierno en Madrid no consigue siquiera contener la actividad de las organizaciones criminales latinas en la Comunidad de Madrid”.

El presente trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera. Se planteará una metodología en la que se dará información sobre las diferencias y similitudes que comparten las bandas con mayor presencia en Madrid. Se realizará una comparativa entre ellas y a continuación se relacionará con la delincuencia. Se presentarán, además, teorías criminológicas que ayuden a soportar los argumentos presentados en el trabajo y ayudarán a explicar mejor los conceptos desde diferentes modelos y autores. Por último, se realiza una discusión sobre la información recogida y se señalan las conclusiones.

METODOLOGÍA

Tipo y método de investigación

El trabajo se corresponde con una investigación del tipo cualitativo, y el método se ajusta a una revisión del tipo documental. Se han buscado y seleccionado diferentes artículos y documentos relacionados con el tema. Se han utilizado herramientas como Google Scholar, las bases bibliográficas de publicaciones de la Biblioteca de la Universidad de Comillas (Dialnet como fuente principal) así como otras páginas web con información sobre el área de estudio, utilizando como palabras claves en los buscadores: bandas, delincuencia juvenil, conflicto, crimen y teorías criminológicas. También, se han consultado otros medios para complementar la información como revistas, periódicos, e investigaciones policiales.

En cuanto a los criterios de selección de la información, se han seleccionado en base a la validez que muestran los artículos, la relevancia de ellos y su relación con el tema y tratando de conseguir los más recientes posibles posteriores al año 2000. Por el contrario, los criterios de exclusión fueron fuentes no fiables, artículos e información relacionada con otras bandas no latinas y artículos previos al año 2000.

Toda la información recogida será presentada en el marco teórico y posteriormente contrastada en las discusiones.

Planteamiento del problema

Según los organismos de control formal, en Madrid, algunos delitos ocasionados se relacionan con las bandas, principalmente, con los Dominican Don't Play y los Trinitarios, siendo estos últimos los de mayor violencia en el carácter de sus delitos. Según Morata (2022), en Madrid, ha habido un aumento de homicidios en los últimos años además de un conflicto entre bandas que ha afectado a sus diferentes zonas. El problema radica en la falta de programas preventivos adecuados y en la necesidad de un mejor programa de reinserción dentro de prisión para evitar así los casos de reincidencia.

Los planes preventivos en las bandas no han tenido éxito ya que, aquellos que se imparten, se centran en evitar la comisión de delitos y no de cubrir esa necesidad que lleva a los jóvenes a participar en las bandas. Y aquellos programas de reinserción en prisión se centran en alejar al miembro de la banda y en evitar la comisión del mismo delito por el

que fue detenido, y no están enfocados en solventar sobre la necesidad de pertenencia o aquellos factores de riesgos que les han llevado a unirse a una banda.

Por ello, se ha escogido este tema para lograr una mejor comprensión de las características individuales y colectivas de las bandas, las diferencias y similitudes entre ellas y la relación que presentan con la delincuencia, para ayudar a generar un programa de prevención y con ello evitar el aumento de la comisión de delitos e incluso la reincidencia de aquellos que ya se encuentran en prisión.

El trabajo se orienta en torno a la participación de las bandas en relación con la delincuencia en España, específicamente trabajamos con los datos de Madrid, ya que es junto con Barcelona la comunidad con mayor presencia de bandas y delitos relacionados con ellos.

Por otro lado, realizar una revisión documental sobre las bandas juveniles y su relación con la delincuencia responde principalmente a un interés personal por el tema, nace de la motivación de conocer y comprender sobre las diferentes bandas juveniles que hay en nuestro país, así como sobre la relación desde el ámbito de la criminología, por aquello de aprovechar la información para reducir o sugerir elementos en los planes de intervención sobre bandas juveniles en España.

Por último, es importante conocer más sobre las bandas para lograr reducir la delincuencia que estas generan y además para poder ayudar a reinsertar a cada uno de los individuos dándoles un sentido de pertenencia en la sociedad y evitando que se unan a un grupo que les domine y cambie sus principios morales y sociales.

Objetivos del trabajo

Objetivo general: analizar la relación entre las bandas juveniles que hay en Madrid y la delincuencia.

Objetivos específicos:

- Describir las diferentes bandas juveniles en Madrid.
- Señalar las diferencias entre cada banda juvenil y formas de actuar.
- Describir los conflictos entre bandas y sus consecuencias personales y sociales.

- Señalar las políticas de intervención y tratamiento que tiene la Comunidad de Madrid en materia de protección ciudadana.

CONTENIDO TEÓRICO

Las bandas juveniles

Cada banda es diferente y se forma por diferentes aspectos, por ello, es difícil establecer una definición que se ajuste a todos los países e integre todos los componentes necesarios. Incluso, podemos ver como dentro de una misma banda situada en otra Comunidad Autónoma, hay diferencias.

La definición, como hemos mencionado es complicada de esclarecer por el gran número de variables que han ido cambiando y que continúan cambiando a lo largo del tiempo, sin embargo, encontramos numerosas definiciones establecidas por diferentes autores, de los cuales señalamos algunas:

Queirolo (2014), define banda como: “grupo de jóvenes que se puede identificar por ser percibido como una agregación distinta de los demás en el barrio, reconocerse como un grupo definido y estar involucrado en varios episodios delincuenciales” (p. 264). También establece que podría ser:

grupo de jóvenes unidos de forma permanente por mutuos intereses con las siguientes características: un nombre y una simbología que haga reconocible a la banda, un líder identificable, un territorio geográfico bajo su control, un lugar de reunión regular y una implicación en actividades delictivas (p. 267).

Por otro lado, Trasher (2013), señala que una pandilla es “un grupo intersticial que originalmente se formó espontáneamente y se integró más tarde a través del conflicto” (p.57), también establece que las relaciones sociales que mantienen los integrantes de estos grupos suelen ser cara a cara, con enfrentamientos y conflictos y con preparación para establecer cuál será su curso de acción. Por ello, estos grupos tienen una cultura propia que ellos mismos establecen con sus normas, valores y principios básicos.

Por último, Tichit (2003), define como banda “un grupo juvenil, duradero, con orientación hacia la calle y otros espacios públicos y con una identidad grupal definida de forma primordial por la participación en actividades delictivas” (p.58).

De esta definición podemos resaltar diferentes variables que son relevantes para definir una banda, entre ellas tenemos **la durabilidad**, una vez entras normalmente ya no dejas de ser parte de ella y a pesar del paso del tiempo se mantienen unidas y superan diferentes uniones y pérdidas de miembros de ella. (Medina, 2010)

Los **hechos delictivos**, no son conductas simplemente antisociales o perturbadoras para los de su alrededor, son conductas esclarecidas como delitos y penas con su asociada consecuencia jurídica

Todas estas definiciones utilizan la palabra “banda juvenil” las cuales pueden ser clasificadas como bandas de ideología política, bandas latinas y otras. En nuestro caso, hemos puesto la atención en las bandas latinas que carecen de ideología política. Y las zonas en las que encontramos mayor presencia de bandas latinas son Madrid y Barcelona, aunque, también hay presencia de ellas en Valencia, Murcia, Alicante, entre otros.

Según Castro et al., (2012), los componentes de estas bandas comprenden edades entre los 12 y los 24 años, aunque hay personas mayores y menores en las bandas, además, hay más hombres que mujeres, aunque esta diferencia cada vez se está reduciendo con el aumento de las mujeres como miembros de las bandas.

Para Brotherton y Barrios, (2004); Feixa et al., (2022), más allá de las diversas definiciones y el ámbito criminal que se relaciona con ellas, las personas que forman parte de la banda en numerosos casos buscan un sentido de pertenencia que se parece a una segunda familia. Estos al querer formar parte de la banda se dejan guiar por las características que en ocasiones pueden ser similares a las establecidas en las sectas tales como: mitificar al líder, obediencia ciega, entre otros (Castro *et al.*, 2012).

Las bandas presentan unos principios y diferentes aspectos que comparten y que podemos considerar **factores de riesgo**, entre ellos vemos:

- **El fracaso escolar**, aquellos jóvenes que forman parte de una banda juvenil relacionada con actos delictivos suelen presentar fracaso académico y acaban por

dejar la educación, así como también, tienen poca adaptación social, no se relacionan con nadie que no forme parte de la banda e intimidan a los de su entorno, evitando una conexión con personas que no sea de pertenencia de la banda.

- La comisión de actos delictivos, estos pueden ser de bajo ímpetu, como conducción temeraria o un pequeño robo, o de mayor gravedad como un homicidio, violación o robo a mano armada. Todos estos delitos suelen ir ligados a una obligación por parte del participante de la banda que sigue una orden de un miembro superior en la jerarquía o bien, por peleas de bandas en las que compiten y atacan a las otras bandas tratando de “conquistar” su zona de actuación.

Rodríguez (2010), concluyó que los participantes de las bandas ya habían cometido un acto delictivo previo a su entrada a la banda, lo que facilita su ingreso a las mismas.

- **La estructura y organización**, su estructura suele ser piramidal, desde alguien que dirige y manda a los demás, hasta el que acata ordenes sin cuestionar. Los grupos suelen ser de más de diez personas y suele haber subgrupos. Dentro de los subgrupos encontramos a aquellos que realizan actividades de control de lealtades de la banda y obedecen las ordenes que manda el “líder” y los que llevan a cabo los actos delictivos. en ambos subgrupos hay uniones por afinidad.

La estructura es rígida de tipo vertical, hay una fe ciega en los líderes a quienes no cuestionan y obedecen ciegamente. También, comparten símbolos y lenguajes diferentes que ayuda a identificarles y a identificar su pertenencia.

- Existe una mayoría de hombres sobre mujeres. Las mujeres suelen ser un 10% mientras que los hombres cubren el otro 90%.
- El ingreso en la banda se realiza a través de pruebas establecidas por el líder (adulto normalmente) y realizadas por los aspirantes.
- Hay gran relevancia al conflicto entre bandas rivales (alto sentimiento de venganza).

En cuanto a las **diferencias**, existen más aspectos específicos, que generales, como los principios, normas y valores a seguir y respetar por cada uno de los miembros de las bandas. Aunque no podemos conocer exactamente cuáles son las normas y valores que siguen cada una de las bandas debido a que están expuestas solo y únicamente a sus miembros. Vásquez, C. (2019).

Conocemos que las bandas muestran diferentes valores que se ponen en conflicto, entre ellos dando lugar a la rivalidad entre bandas y con ello el deseo de conquista de los territorios de unas bandas por otras en las que puedan implantar sus normas y valores.

Tipos de bandas delictivas

Para profundizar en el tema de las bandas vamos a especificar un poco más sobre cada una de ellas:

- **Los trinitarios** son de las bandas más numerosas, son de República Dominicana y se identifican con el color verde y un trébol. Su número asignado es el 7 y se nombran Trinis o TNT. Sus integrantes tienen la lealtad muy constituida en el grupo y establecen como norma o prohibición decir quién es el líder como método de protección tanto para la banda en sí como para este líder. También, establecen que aquel que forme parte de ella no puede mostrar debilidad o temor, debe ser agresivo y determinante. Una vez se es miembro comienza a formar parte de la banda, para ellos, se forja un lazo que no puede romperse jurando ante Dios y el mundo ser trinitario hasta el fin de su vida. Según Durán (2022), como gesto característico de esta banda, consiste en echar para atrás el dedo anular y meñique estirando los demás como si fueras a apuntar a alguien.
- **Los Dominican Don't Play**, se representan llevando collares de color blanco, azul y rojo en representación de la bandera dominicana. Los miembros de este grupo se muestran orgullosos de su pertenencia y presumen de ello de cara a los demás. Es un grupo que actúa normalmente en conjunto y su gesto característico es con los dedos hacia arriba a excepción del dedo corazón o anular (Durán, 2022).

- **Los Ñetas**, están formados por personas pertenecientes originalmente de Puerto Rico, actualmente también encontramos colombianos. El color que les caracteriza es el blanco con una Ñ junto a un corazón que simboliza amor de Ñeta. Esta banda ha sido una de las más provocadoras de disturbios especialmente con la policía de la Comunidad de Madrid en los últimos años. Su gesto característico se trata del cruce del dedo corazón sobre el índice ambos estirados, mostrando, así como hay una protección del mayor ante el menor. Es una banda que muestra mucho respeto por los mayores, pero, además, existe una gran protección de unos a otros especialmente de aquellos más mayores a los más jóvenes (Durán, 2022).
- **Los Latín Kings**, su simbología muestra una corona de cinco puntas que representan las cinco islas del caribe. El color característico de esta banda es el dorado y el negro y las iniciales ALKQN que significa “la toda poderosa nación de los reyes y reinas latinos”. Esta banda fue la primera en establecerse en España y la que mayor relevancia tuvo hasta el 2007. Sin embargo, ese mismo año, la Comunidad de Madrid logró frenar esta banda sentenciando a once integrantes de ella apenas de entre uno y tres años de prisión por asociación ilícita. Después de estas detenciones, los restantes miembros de la banda, comenzaron a expandirse de nuevo lo que dio lugar a una segunda detención en 2010 de otros miembros. A pesar de que la banda ha sufrido de numerosas limitaciones por parte de los cuerpos y seguridad del estado de la Comunidad de Madrid, continúa siendo una de las bandas latinas con mayor importancia en España (Durán, 2022) y (Porzio, 2012)

De forma resumida, en la tabla N° 1, presentamos las características más relevantes de cada banda latina en España y en Madrid. Baltouli, L, 2021.

Tipo de banda	Latín Kings	Trinitarios	Ñetas	Dominican Don't Play
Lugar de actuación	Aragón (Zaragoza y Huesca); Castilla y León (Burgos y Aranda de Duero); Castilla-La Mancha (Albacete y Yuncos); Baleares (Palma de Mallorca); la Comunidad de Madrid (Leganés, Móstoles, Puerta del Ángel, Entrevías, La Elipa, 12 Octubre, Vallecas, Alcobendas y Fuenlabrada); Navarra (Pamplona); Comunidad Valenciana (Benidrom, Elche, Alicante y Valencia) y Murcia (Cartagena, Murcia, Totana y Jumilla).	Tetuán, Fuencarral, Usera, Villa de Vallecas Leganés, Vallecas, Alcalá de Henares, Usera, Cuatro Caminos-Tetuán, Villaverde Alto, Villaverde Bajo, Fuenlabrada, Parla, Valdemoro, Collado Villalba y Orcasitas). También tienen presencia en Zaragoza, Mallorca, Guadalajara y Burgos.	Puente de Vallecas. Vallecas, Quintana, Villaverde, Arganzuela, Torrejón de Ardoz y Parla	Alcobendas, Lavapiés, Prosperidad, Villaverde, Usera, Tetuán, Argüelles y Campamento. También se reparten por Albacete, Zaragoza y Huesca.
Estructura	Existen unos líderes principales. Su estructura se denomina “capítulos”	Existe un líder principal al que los demás siguen Su estructura se denomina “bloques”	No hay un líder marcado, todos son iguales Su estructura se denomina “pueblos”	Hay un líder al que siguen y su estructura se denomina “coros”
Edades	Las edades rondan los 18 años	La edades varían entre los 12-14 hasta los	Con frecuencia tienen miembros menores de 14 años y hasta los 40 años	Entre los 15 y 23 años
Nacionalidad	Es la banda que incorpora mayor diversidad de nacionalidades como: ecuatorianos, colombianos, peruanos, bolivianos y dominicanos.	Dominicanos en su mayoría y también encontramos ecuatorianos	Puertorriqueños y ecuatorianos	La mayoría de sus miembros proviene de otras bandas y son dominicanos y colombianos

Perfil

Con los datos que hemos obtenido de las diferentes definiciones y características de las bandas podríamos señalar un perfil aproximado, Brevemente podemos decir que:

- Integradas generalmente por hombres.
- Sus edades están entre los 15 y 17 años.
- Sin finalización de la educación secundaria obligatoria y en ocasiones la primaria.
- Generalmente provienen de América Latina y han vivido de manera directa una situación de violencia política y/o social en estos países durante su estancia allí o bien, han vivido indirectamente las consecuencias de ella teniendo que migrar por la repercusión que esta violencia ha generado en sus familias.
- Pueden haber sido víctimas de violencia intrafamiliar e incluso de algún abuso.
- Presentan sentimientos de exclusión social y de pérdida al encontrarse en una sociedad con nuevas normas y valores que desconoce. Por tanto, tienen un sentido de “no pertenencia a nada” y buscan ser acogidos por las bandas (Casas, 2016)

Bandas y criminalidad

Para Morata (2022), la relación de las bandas con el ámbito de la criminalidad, demuestra que si hay relación de las bandas juveniles y la criminalidad en España. Estas, se han desarrollado con rapidez y han provocado un gran impacto en la sociedad debido a la comisión de numerosos delitos, especialmente, homicidios.

Según la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (2010), los tipos de delito mayormente cometidos son acciones violentas, peleas multitudinarias, amenazas, delitos contra la propiedad, desórdenes públicos, agresiones a otros jóvenes, lesiones y con mayor gravedad y menor frecuencia intentos de homicidio y homicidio consumado.

Además, encontramos información sobre la actuación de estas bandas en las memorias de la Fiscalía desde 2005 hasta 2010.

A nivel policial es preciso señalar que en 2005 hubo una fuerte actuación de las bandas. En 2006 la banda “Trinitarios” se vuelve inactiva. En 2007 se convierte en poco operativa la banda “Latin King” y “Trinitarios” sigue inactiva. En 2008 la banda más activa fue

“Dominican Don’t Play”; se produce la reactivación de “Latin King”; y se reactiva la banda “Trinitarios”. En 2009 la banda más activa fue “Dominican Don’t Play” y continúa la reactivación de “Latin King”; la banda “Trinitarios” no solo se reactiva, sino que sus actuaciones son de inusitada violencia. En 2010 hay un descenso de la actividad de las bandas, ausencia de homicidios y menor número de detenidos y encarcelados (Ministerio del Interior, 2010).

Más recientemente, encontramos diferentes casos en los que miembros de las bandas se ven involucrados, sin embargo, también nos encontramos con la problemática de la “cifra negra” de aquellos delitos que o bien no se denuncian ante las autoridades o bien no se identifica que el autor es miembro de una banda.

Por otro lado, también encontramos numerosos casos en los que se mencionan a los autores como miembros de una banda latina pero no se especifica a cuál de ellas pertenecen, produciendo en este caso, una discriminación a todas las bandas latinas como consumidoras de delitos.

Como consecuencia del aumento de los delitos e incluso de los miembros de las bandas, algunas asociaciones vecinales solicitan a la comunidad y ayuntamiento de Madrid, medidas que pongan fin a la actuación de las bandas. Así encontramos por ejemplo la asociación vecinal de Villaverde la cual, tras haber sufrido el fallecimiento de un joven de 15 años asesinado por arma de fuego por un miembro de la banda Dominican Don’t Play, solicita el cese de toda banda y la intervención de la policía y otros medios de la Comunidad de Madrid (Barrado, 2022).

Planes de actuación

Como respuesta a las numerosas solicitudes de vecindades de establecer programas anti bandas, en 2022 se estableció un plan anti bandas y perfil delictivo. Este plan se denominó “operación Hispano”, como respuesta a los numerosos asesinatos que se atribuyeron a miembros de bandas latinas. Según Fránces (2022), en este plan se involucraron 500 policías nacionales y 300 guardias civiles que actuaron especialmente en las zonas de mayor problemática como Carabanchel, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Parla o Alcobendas.

La operación logró la detención de 1399 miembros de bandas latinas de los cuales un 37% eran menores de edad. Además de miembros de las bandas, también se requisaron numerosas armas de fuego, arma blanca y drogas. A pesar de que parece un número alto de detenciones, esta operación no dio los resultados esperados por la delegada del gobierno de Madrid. Esta insatisfacción con la operación llevada a cabo se ve reflejada en el gran número de delitos que continúa habiendo cada día que cada vez aumentan y se hacen más violentos. Como este, hay otros planes anti bandas que están tratando de llevarse a cabo pero que, sin embargo, todavía no están completos y por ello no se puede mostrar su éxito.

A la hora de llevar a cabo una intervención y poner en marcha un programa de actuación también hay que tener en cuenta el porqué de los conflictos que hay presentes. Uno de los motivos que permiten que las bandas actúen justificando sus actos y manteniendo avivado el conflicto es el rencor que se ve presente en todas las bandas y que va trasladándose a las nuevas generaciones.

Así por ejemplo señala Feixa et al., (2022, p.85). “Los Latin Kings y los Ñetas no han olvidado la muerte de King Maestro en 2004, los DDP no han olvidado la muerte de Moren Black (DDP) en 2009 y los Trinis la de uno de sus integrantes en 2012”. Estos sucesos son presentados a los nuevos miembros de las bandas y son recordados como momentos clave que mantienen el conflicto abierto y presente.

Teorías criminológicas

La primera de las teorías que consideramos se relaciona con este tema, es la referente a la **Teoría de la anomía de Merton** (1938), referida a la anomia y la tensión. Por un lado, la anomia (ausencia de normas) que se refiere a la sociedad y se da cuando no se pueden ofrecer las mismas opciones a cada uno de los ciudadanos de una sociedad para que cumplan las normas, los valores sociales y culturales. Y la tensión, tiene que ver con lo emocional, los sentimientos y emociones que experimentan las personas al no alcanzar un propósito que se han establecido debido a la falta de recursos y oportunidades que da el estado (Garrido *et al.*, 2006, citado en Ortiz, 2013).

Si relacionamos esta teoría con las bandas, tomamos el hecho de que las personas que forman parte de ellas, no están satisfechas con los recursos y oportunidades que les ofrece

la sociedad y por ello recurren a actos delictivos para obtener estos objetivos que se han establecido. El individuo de la banda, por tanto, insatisfecho con la oferta de la sociedad recurre a sus propios medios para obtener lo que quiere. Especialmente, en el estudio de las bandas latinas que estamos realizando, vemos como se añade un extra, que es el factor de ser inmigrante que, por su condición, no disponen de los mismos recursos que otros jóvenes para lograr los mismos objetivos.

Por otro lado, esta teoría también ayuda a comprender el uso de los actos delictivos a la hora de hacer frente a la desigualdad de oportunidades que presentan las personas de nuestra sociedad y como resultado, generan respuestas de conformidad, retraimiento o rebelión. Es necesario, por tanto, realizar un cambio de estructura en la sociedad para reducir esta desigualdad de oportunidades y realizar una intervención para modificar estas conductas por otras que no deriven en lo delictivo.

Otra teoría que permite explicar el fenómeno de las bandas, se acopla a la **Teoría de las subculturas de Cohen** (1955), este autor dio importancia a las adversidades que encontraban los jóvenes de clase baja al tratar de involucrarse en la sociedad convencional y desarrolló su teoría en base a esto (Kazyrytski, 2008). Según Garrido et al., (2006, citado en Ortiz, 2013), esta teoría presenta un nuevo concepto explicativo de los actos delictivos que tienen los jóvenes especialmente cuando están en situación de retraimiento. Este concepto explica la unión de diferentes jóvenes en bandas que presentan la misma sensación de frustración y vergüenza al tratar de lograr integrarse en la sociedad y únicamente recibir rechazo por parte de esta.

Para Kazyrytski, (2008), la única vía que Cohen presenta para solucionar este conflicto es la del máximo esfuerzo. Los jóvenes deben esforzarse por conseguir logros educativos y otros aceptados y valorados en la sociedad para poder recibir un reconocimiento por ellos y lograr con mayor facilidad una integración en la sociedad convencional. En resumen, esta teoría, explica cómo los logros y conductas que tengan los sujetos de una sociedad ayudarán a su reconocimiento e integración en ella, pero, también podemos aplicar esto a la pertenencia de una banda. La banda podría observarse como una mini sociedad en la cual adaptarse y lograr reconocimientos, estos son los principales objetivos para tener ese sentido de pertenencia.

A raíz de esta teoría, los autores (Cloward y Ohlin 1996, citado en Kazyrytski, 2008), ampliaron la investigación sobre este asunto poniendo el punto de mira en la **subcultura y la delincuencia**. Estos autores definen las bandas como: “subculturas delictivas que se caracterizan por la existencia de ciertas normas de comportamiento delictivo que constituyen unos requisitos esenciales para la interpretación de los papeles o el mantenimiento de los roles dominantes dentro de la subcultura” (p.7).

Los miembros de estas bandas, se ven educados en una serie de normas, valores y creencias que permiten la conducta delictiva y apoyan la decisión de tener comportamientos antisociales. Por ello, los miembros de estas “subculturas” aprenden a realizar actos delictivos y se ayudan para lograr el éxito en su actuación. Estas subculturas con valores y creencias diferentes se generan como resultado de una sociedad convencional que no acepta ni integra a todas las personas, sino que, hay ciertos requisitos indirectos que deben de tener para poder ser aceptados como uno más.

Para Kazyrytski, (2008), uno de los principales obstáculos a los que se presentan los jóvenes es la educación. El fracaso en lo educativo deriva en un lugar inferior en la sociedad y limita a aquellos jóvenes a lograr un desarrollo adecuado coartando sus oportunidades en comparación con las de los demás y con ello, aumentando la probabilidad de que estos se vean obligados a formar parte de una de estas bandas y, por tanto, a la comisión de delitos.

Por último, y desde otra perspectiva, los jóvenes requieren de un apoyo y un sentido de pertenencia a un grupo, la subcultura aporta esto a los jóvenes aceptándoles y dándoles la validación que necesitan incluso cuando comete actos delictivos.

La pertenencia al grupo se podría relacionar con la **Teoría de control de Hirschi (2003)**, que, justifica la actuación de las personas en actos delictivos como resultado de la ruptura del vínculo entre la persona y la sociedad a la que pertenece.

Gelles y Levine sostienen que Hirschi identificó cuatro controles principales (Gelles y Levine, 1997, citado en Jaramillo, 2012). Hirschi atribuía la delincuencia juvenil a la ausencia de cuatro controles sociales, que son: la falta de comunicación entre padres e hijos, la falta de motivación en el ámbito educativo, las malas influencias en el grupo de amigos y la distorsión de los valores y normas convencionales

- El primero de ellos se relaciona con la conexión entre los adolescentes y sus padres. En este sentido, los padres, aunque no puedan ejercer un control físico constante, actúan como una presión psicológica ya que sus hijos los ven como su principal control social y tienen una necesidad de obtener su aprobación con respecto a sus acciones
- El segundo control identificado por Hirschi es la escuela. Según él, los estudiantes que tienen buen desempeño académico, son aplicados, obedientes con sus profesores y están comprometidos con sus estudios, son menos propensos a involucrarse en actividades delictivas. Por otro lado, los hombres que se dedican al crimen son en su mayoría estudiantes problemáticos que no les gusta la escuela, no hacen sus tareas y no les importa lo que piensen sus maestros de ellos. Sin embargo, Hirschi sostiene que el control que ejerce la escuela a menudo se pierde.
- El tercer control es el que ejerce el grupo de amigos. En este sentido, el grupo de personas con las que el individuo pasa la mayor parte de su tiempo y que considera como sus iguales, tiene una gran influencia en su decisión de seguir o violar las normas sociales. La presión que ejerce el grupo sobre la persona puede alentar o disuadir la desviación.
- El cuarto control se refiere a la adopción de líneas de acción convencionales como la educación o el trabajo. Según Hirschi, aquellos que tienen inclinaciones delictivas tienden a vivir en términos de inmediatez, mientras que otros individuos tienen una perspectiva más clara y definida de sus aspiraciones futuras. Es decir, la posibilidad de tener aspiraciones superiores y alcanzar una vida satisfactoria, es lo que determina si una persona intentará satisfacer sus necesidades inmediatas violando las reglas sociales y desviándose, o si seguirá las normas sociales que le permitirán alcanzarlas eventualmente.

Por último, Hirschi también exploró otro aspecto que atribuía a la desviación, que es la falta de autocontrol de un individuo. Este rasgo se podía identificar desde la infancia del sujeto, cuando no era corregido debido a deficiencias en su entorno social o en la educación impartida por sus padres. Por lo tanto, la calidad de la socialización de un individuo determina su capacidad para regular su inclinación natural hacia la desviación.

La Teoría del Control de Hirschi establece que la debilidad de los controles sociales conduce a la desviación.

DISCUSIÓN

Los diferentes modelos teóricos muestran las posibles variables que han llevado a los jóvenes no solo a afiliarse a estas bandas juveniles sino también a la comisión de delitos.

No obstante, a pesar de que cada teoría sobre los grupos juveniles presente variables diferentes, podemos concluir que hay un aspecto que comparten todos ellos: la sociedad establece requisitos necesarios para ser parte de ella y factores como el fracaso escolar o el bajo nivel económico excluyen de lo considerado "adecuado". Lo que hace que estos jóvenes se sientan marginados y desconectados de la sociedad, generando una ruptura que resulta en la comisión de actos delictivos. Además, esta exclusión que perciben de la sociedad la proyectan de tal manera que creen que todos los miembros de la sociedad los excluyen, por lo que buscan formar parte de un grupo que los acepte.

Por ello, consideramos que todos los programas de intervención deberían estar orientados a la inclusión de los jóvenes en la sociedad, dándoles un sentido de pertenencia y ayudándoles a sentirse acogidos y aceptados. Para lograr esto, además de los planes de intervención como el realizado en 2022 (Operación Hispano) orientado a la captación de miembros de las bandas y las armas de las que disponían también, debemos de realizar planes de intervención con esos grupos que ayuden a evitar las conductas delictivas y cambiarlas por otras alternativas, además, de la mejora de las condiciones que en muchos casos, les han llevado a formar parte de una banda (el nivel económico, la sensación de no pertenencia, malas relaciones familiares y sociales...).

Consideramos que lograr una reducción de la criminalidad que se asocia a las bandas juveniles es todo un desafío que requiere de un enfoque integral y colaborativo por parte de todas las entidades del Estado para la realización de programas y las fuerzas y seguridad del estado para ejecutarlo.

Tras conocer las diferentes características de las bandas podemos establecer que una medida principal para combatir las sería la prevención. La prevención es la forma más efectiva de reducir la delincuencia juvenil ya que evitaríamos su asociación con las bandas que, introducen a la comisión de delitos. La prevención incluirá por tanto programas y actividades que involucren a los jóvenes (especialmente los más vulnerables). Estas actividades pueden ser de naturaleza deportiva, artística o bien tutorías para hablar con profesionales cuando tengan esa sensación de desvinculación con la sociedad y falta de pertenencia.

Además, en los colegios se pueden implementar junto con los orientadores programas de educación temprana que ayuden a adquirir o mejorar las habilidades sociales, potenciar las emociones positivas y evitar la delincuencia.

Por otro lado, podemos ayudar al fortalecimiento de la familia. Como hemos visto, los problemas familiares y de convivencia en el hogar son un factor de riesgo y por tanto, ayudando a las familias con servicios de apoyo por ejemplo, podemos fomentar las relaciones familiares positivas y realizar programas de desarrollo infantil adecuado.

Por último, podríamos establecer un proyecto de policía comunitaria que es, la colaboración estrecha de las comunidades junto con los servicios de policía para abordar la delincuencia juvenil y evitar la estigmatización de los jóvenes. Se podrían realizar talleres de policía comunitaria para ayudar a construir relaciones positivas entre los jóvenes y la policía y darles un sentido de responsabilidad en su comunidad para que en lugar de atacarla, la protejan. Es darles un sentido del que en ocasiones carecen y les lleva a la asociación con las bandas delictivas.

Con todas estas actuaciones y teniendo en cuenta los modelos teóricos que nos ayudan a comprender el por qué los jóvenes se unen a las bandas y actúan de ese modo, debemos tratar de reducir la criminalidad que se relaciona con las bandas mediante una aproximación a ellas y a sus miembros, los cuales, en muchos casos, han visto la banda como una única opción y no han tenido la oportunidad, no han sabido encontrar o no han sido ofrecidos una opción alternativa que les ayudase.

CONCLUSIONES

1º Respecto a la conexión entre las bandas juveniles presentes en la Comunidad de Madrid y la delincuencia, concluimos que, hay relación entre ambas variables. Así las bandas como los Latin Kings, Dominican Dont Play, Trinitarios y Ñetas cometen numerosos hechos delictivos como: acciones violentas, peleas multitudinarias, amenazas, delitos contra la propiedad, desórdenes públicos, agresiones a otros jóvenes, lesiones y con mayor gravedad y menor frecuencia intentos de homicidio y homicidio consumado.

2º La bandas que hemos mencionado tienen como hemos visto factores en común como la estructura y la jerarquía pero también se ven diferencias principalmente en las normas y principios de cada una. Es importante tener en cuenta las diferencias más que las similitudes ya que estas son, las que en ocasiones, llevan a conflictos entre las bandas ya sea por territorio o bien por defender el orgullo o principios de su banda.

3º Los factores de riesgo que asociamos a las bandas juveniles en Madrid con la criminalidad vienen fundados principalmente por el fracaso escolar, la necesidad de pertenencia, una desvinculación de los jóvenes con la sociedad o falta de relaciones personales (ya sean familiares como de pares).

4º Respecto a las teorías criminológicas, podemos decir que, todas ellas nos ayudan a comprender por qué los jóvenes acaban recurriendo a la delincuencia o bien a la unión de una bandas.

La Teoría de la anomía de Merton, que se refiere a la falta de oportunidades y recursos en la sociedad y cómo esto puede generar la insatisfacción y el recurso a conductas delictivas para lograr los objetivos.

La Teoría de las subculturas de Cohen, que explica cómo los jóvenes de clase baja pueden unirse en bandas por la sensación de frustración y vergüenza al tratar de integrarse en la sociedad convencional y solo recibir rechazo.

La Teoría de las subculturas delictivas de Cloward y Ohlin, que se enfoca en la existencia de ciertas normas de comportamiento delictivo que constituyen unos requisitos esenciales para la interpretación de los papeles o el mantenimiento de los roles dominantes dentro de la subcultura

Y por último La teoría de control de Hirchi que establece que la delincuencia puede ser explicada por la falta de conexión entre el individuo y su entorno social.

5º Para acabar, en España se han llevado a cabo varios programas de intervención como la “operación Hispano”, que se llevó a cabo con éxito pero que, se queda corta. Es necesaria la realización de más planes de intervención que no solo tengan como objetivo la detención de los miembros de las bandas y la reducción de la criminalidad de estos sino, planes de intervención también centrados en la prevención para, reducir la criminalidad que se asocia a estas bandas y reducir el gran número de jóvenes que está uniéndose a ellas. Es importante poner en marcha una actuación especialmente ahora, que están cada vez más en auge las conductas criminales llevadas a cabo por miembros de las bandas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baltouli, L. (02/04/2021). Mapa de las cuatro principales bandas latinas que actúan en Madrid: áreas de acción y objetivos. *Antena 3 noticias*. https://www.antena3.com/noticias/sociedad/mapa-4-principales-bandas-latinas-que-actuan-madrid-areas-accion-objetivos_202104026067254f35c2440001bec3bd.html
- Barrado, B. (2022, 13 de diciembre). Asociaciones vecinales de Villaverde exigen un plan que acabe con las bandas latinas. *MadridActual*. <https://www.madridactual.es/7865876-vecinos-de-villaverde-exigen-un-plan-especial-para-la-juventud-que-acabe-con-las-bandas-violentas>
- Brotherton, D., & Barrios, L. (2004). *The Almighty Latin King and Queen Nation. Street Politics and the Transformation of a New York City Gang*. Columbia University Press.
- Buelga, S. (2010). Aproximación Psicosocial al Fenómeno de las Bandas Latinas en España. En A. d. (Comp), *Grafitis y Bandas Latinas* (p. 100-122).
- Casas, C. (2016). *Creando un perfil de jóvenes pertenecientes a bandas latinas*. Universidad de Zaragoza.
- Castro, F., Ruíz, M., Aparicio, V., Gordillo, M., y Meseguer, P. (2012). Bandas juveniles violentas en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 383-391.
- Cloward, r., y Ohlin, l. (1966). *Delinquency and opportunity: a theory of delinquent gangs*, Collier Macmillan.
- Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (2010). *Pandillas delictivas en España*. Madrid. Comisaría general de información.
- Durán, L. (2022, 12 de marzo). Los símbolos de las bandas latinas: pañuelos, collares, tatuajes, lenguaje codificado. GRANMADRID. <https://www.elmundo.es/madrid/2022/03/12/622b371521efa072618b45c2.html>

- Feixa, C., Ballesté, E., Oliver, M., Núñez, K., Guiteras, X., y Moraño, X. (2022). Investigando grupos juveniles de calle en España:(Trans) bandas en Barcelona y Madrid. P. 83-87
- Francés, A. (2022, 11 de diciembre). Crece la violencia de las bandas juveniles pese al plan policial “que no está dando los resultados esperados”. MadridActual. <https://www.madridactual.es/7865629-la-violencia-de-las-bandas-juveniles-se-recrudece-pese-al-plan-policial-que-no-esta-dando-los-resultados-esperados>
- Gelles, R., y Levine, A. (1997). Desviación y control social. En: Sociología. McGraw Hill, pp. 223–240
- Hirschi, T. (2003). Una teoría del control de la delincuencia. *Capítulo criminológico*, 31(4).
- Jaramillo, S. (2012). El crimen como desviación social: Perspectivas desde la Teoría del Control en Medellín. *Cuadernos de ciencias políticas*, 39-48.
- Kazyrytski, L. (2008). Consideraciones criminológicas en torno a las bandas callejeras de origen latinoamericano en Cataluña. Universitat de Girona.
- Klein, M. (1995). *The American Street Gang. Its nature, prevalence and control*. Oxford
- Lujambio, A. (2022, 28 agosto). Estas son las bandas latinas más peligrosas de España. Antena 3 Noticias. https://www.antena3.com/noticias/sociedad/estas-son-bandas-latinas-mas-peligrosas-espana_20220828630b562d3ef61200014ec0bc.html
- Medina, J. (2010). Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles.
- Méndez, B. (10/02/2022). El gobierno reacciona contra las bandas latinas con 500 policías en 11 distritos de Madrid. *Vozpopuli*. <https://www.vozpopuli.com/espana/plan-madrid-bandas-500-policias.html>
- Ministerio del Interior (2010). Anuario Estadístico. Madrid. Gobierno de España
- Morata, C. (2022). La fiscalía alerta del aumento de homicidios cometidos por menores vinculados a bandas juveniles “es la banalización de la violencia”. 20 Minutos. <https://www.20minutos.es/noticia/5066510/0/la-fiscalia-alarmada-por-el->

[incremento-de-los-delitos-de-homicidio-por-menores-vinculados-a-bandas-juveniles/](#)

- Moya, A. (2022, 5 de octubre). Los asesinatos de bandas en Madrid se han multiplicado por tres en lo que va de año. OK Diario. <https://okdiario.com/madrid/asesinatos-bandas-latinas-madrid-han-multiplicado-tres-lo-que-va-ano-9769545>
- Ortiz, D. (2013). Las bandas juveniles en España (origen y evolución). *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, (22), 60-64.
- Porzio, L. (2012). El cuerpo entre la resistencia y la asimilación: Estrategias incorporadas e itinerario corporal de un latin king. *Disparidades. Revista de Antropología*, 67(1), 85-114.
- Queirolo, L. (2014). El problema de las bandas en España como objeto de producción académica y de activismo etnográfico. *Papers*, 261-284.
- Rodríguez, C. (2010). Grupos juveniles de carácter violento: estrategias de intervención. I Congreso internacional de responsabilidad penal del menor, Madrid, 12-13 febrero 2008.
- Rtve. (10/05/2022). Tres meses del plan contra las bandas violentas en Madrid: 438 detenidos y 45.406 identificados. *Rtve*. <https://www.rtve.es/noticias/20220511/balance-bandas-juveniles-plan-actuacion-policia/2347612.shtml>
- Tichit, L. (2003). Gangs juveniles et construits ethniques dans le contexte américain. In Jaccoud, M. (ed.). Le construit de l'ethnicité en criminologie. *Criminologie*, 36, 2, 57-68.
- Thrasher, F. M. (2013). *The Gang: A Study of 1313 Gangs in Chicago*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Vásquez, C. (2019). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (social development theories). *Revista De Derecho*

(Valdivia), 14(1)

<https://revistaderechovaldivia.cl/index.php/revde/article/view/790>

Vicente Castro, F., Pérez Ruiz, M. L., García Aparicio, V., Gordillo Gordillo, M. D., & Gallego Meseguer, P. A. (2012). Bandas juveniles violentas en España. *Revista INFAD*.